

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 2/10/23  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución PGN n° 74 /23

Buenos Aires, 2 de octubre de 2023.

**VISTO:**

El Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN n° 1457/17 y modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17, 19/18 y 70/22 y las actuaciones del Concurso n° 129 M.P.F.N.,

**Y CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Resolución PGN n° 42/23 se convocó al concurso abierto y público de oposición y antecedentes n° 129 del Ministerio Público Fiscal de la Nación para proveer una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Zapala, provincia de Neuquén y una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Neuquén, provincia homónima (Fiscalía n° 1), fijando como fecha de cierre de inscripción el 25 de septiembre de 2023.

Asimismo, tal como se encuentra establecido en el artículo 3°, segundo párrafo, del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN n° 1457/17 y modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17, 19/18 y 70/22, cuando la cantidad de postulantes mujeres no alcance el 30% del total de personas inscriptas se dispondrá la ampliación del periodo de inscripción por un plazo no menor a diez (10) ni mayor a veinte (20) días.

En este aspecto, la Secretaría de Concursos informó que, en total, se inscribieron ciento setenta y cinco (175) personas, de las cuales cuarenta y seis (46) son mujeres; siendo que para cubrir la vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, se inscribieron ciento treinta y ocho (138) personas, de las cuales treinta y ocho (38) son mujeres; para la vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, se inscribieron ciento sesenta y dos (162) personas, de las cuales cuarenta y una (41) son mujeres; para la vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Zapala, provincia de Neuquén, se inscribieron ciento veinticuatro (124) personas, de las cuales treinta y cuatro (34) son mujeres y para la vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Neuquén, provincia

homónima (Fiscalía n°1) se inscribieron ciento cincuenta y una (151) personas, de las cuales cuarenta (40) son mujeres. En todos los casos se trata de personas inscriptas que revisten carácter de provisorio en tanto resta corroborar que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios dispuestos para ser admitidas como postulantes.

Tal como se advierte, en este concurso no se alcanzó el 30% de mujeres inscriptas, por lo que se dispondrá la ampliación del periodo de inscripción por el plazo máximo previsto en el reglamento, es decir veinte (20) días, a fin de lograr la mayor participación posible.

De conformidad con lo establecido en la norma reglamentaria referida, durante este periodo únicamente se podrán inscribir mujeres. A su vez, todas las personas que ya se encuentran inscriptas al 25 de septiembre de 2023 podrán actualizar su legajo digital hasta la nueva fecha de cierre de inscripción.

Como consecuencia de lo anterior, se fijarán nuevas fechas de publicación de la lista definitiva de postulantes y del sorteo público de magistradas/os y juristas invitadas/os que integrarán el Tribunal Evaluador, titulares y suplentes.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido por el artículo 120 de la Constitución Nacional, la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación (ley n° 27.148) y el artículo 3° segundo párrafo del referido Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N.;

#### **RESUELVO:**

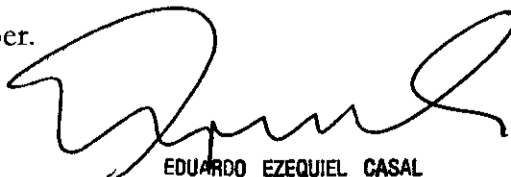
**I. DISPONER** la ampliación del plazo de inscripción del Concurso n° 129, durante el cual solamente se podrán inscribir mujeres y **HACER SABER** que todas las personas ya inscriptas podrán actualizar su legajo digital.

**II. ESTABLECER** el 1° de noviembre de 2023 como nueva fecha de cierre del periodo de inscripción.

**III. HACER SABER** que la lista definitiva de personas inscriptas se publicará a partir del 15 de noviembre de 2023 en la sección concursos del sitio web institucional [www.mpf.gob.ar](http://www.mpf.gob.ar), con noticia de su cumplimiento a través de las redes sociales del MPFN y del portal [www.fiscales.gob.ar](http://www.fiscales.gob.ar).

**IV. DISPONER** que el sorteo público de las/os magistradas/os y juristas invitadas/os que integrarán el Tribunal Evaluador, se llevará a cabo el próximo 30 de noviembre, a las 11:00 horas en la sede de la Secretaría de Concursos (Libertad 753, CABA).

**V.** Protocolícese, publíquese y hágase saber.



**EDUARDO EZEQUIEL CASAL**  
Procurador General de la Nación  
Interino